

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

RESOLUCIÓN

LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, ubicado en Calzada de los Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 10:30 horas del día 24 de noviembre del presente, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de la **Licitación Pública Local LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**, se reunieron de manera virtual:

Por parte del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO
Lic. José Ochoa Domínguez	Vocal COPARMEX
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de Secretaria General de Gobierno
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Representante Secretaría de Administración
Lic. Mónica N. García Rangel	Coord. De Recursos Financieros y Control Presupuestal del IIEG
Dr. Marco Antonio Torres Aceves	Representante Secretaría de la Hacienda Pública (Invitado con voz sin voto)

El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ernesto Gaspar Cabrera, presenta la evaluación administrativa para la presente licitación:

Puntos de las bases	Dalton Autos de Oriente, GDL, S.A. de C.V.
8,1 a) ANEXO 4	Cumple
8,1 a) Identificación oficial	Cumple
8,1 b) CARTA DE INTEGRIDAD Y ART. 52	Cumple
8,1 c) COMPROBANTE DE DOMICILIO No mayor a 3 meses de antigüedad.	Cumple
8,3,1 a) ANEXO 3 – CARTA PROPOSICIÓN	Cumple
8,3,1 b)	Cumple

Acta de resolución de la Licitación LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG (SEGUNDA CONVOCATORIA)" de fecha 24 de noviembre 2020.



ANEXO 5 PROPUESTA TÉCNICA	
8,3,1 c) ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	Cumple
8.3.1 d) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SAT No mayor a 30 días	Cumple
8.3.1 e) CUMPLIMIENTO "RUPC"	No Presenta

Dalton Autos de Oriente, GDL, S.A. de C.V.

- **Cumple** con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 incisos a, b, c y d de las bases.
- **No Presenta** documentos para el punto 8.3.1 inciso e) de las bases, ya que no anexó copia simple del registro ante el RUPC, aun así, No incumple ya que este requisito es opcional, pero deberá presentarlo si resulta adjudicado previo a la firma del contrato, de no hacerlo así, entonces si incumplirá con el punto 17 de las mismas bases.

El representante del área requirente, Conrado Romo García, entrega la Evaluación Técnica que establece el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas que fueron solicitadas en el Anexo No.1 de las bases de la Licitación señalada, conforme a los documentos que presentó el licitante.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.
Tipo sedán, año 2020	Cumple con observaciones
Con Capacidad para 5 pasajeros	Cumple
Con aire acondicionado	Cumple
Bolsas de aire para conductor y pasajero	Cumple
Cinturones de seguridad delanteros y traseros	Cumple
Frenos delanteros de disco y frenos traseros de tambor	Cumple
Sistema de frenado antibloqueo ABS EBD y BA	No Cumple
Tanque de combustible de 40 a 50 litros	Cumple
Motor a gasolina de 4 cilindros	Cumple
Potencia entre 107 a 122 HP	Cumple
Torque, entre 104 a 114 IBS	Cumple
Transmisión automática	No Cumple
Rines de 15" a 17"	Cumple
Ambos en color Gris, en su tonalidad más oscura.	Cumple
Tiempo de entrega en 30 días naturales	Cumple



Un año de garantía como mínimo	Cumple
--------------------------------	--------

Conforme a los documentos que presentaron los licitantes, se determina lo siguiente:

DALTON AUTOS DE ORIENTE GDL, S.A. DE C.V.:

- **Cumple con observaciones**, oferta un modelo superior (año más nuevo), que el modelo 2020 solicitado como mínimo en las bases.
- **No cumple**, con el sistema de frenado EBD.
- **No cumple**, oferta un vehículo con transmisión manual 6 velocidades.

Conforme a los documentos que presentó el licitante **Dalton Autos de Oriente GDL, S.A. de C.V.**, se determina que el participante No cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo 1 de las bases.

RESOLUCIÓN

Tomados en cuenta todos los elementos técnicos, administrativos y económicos que se presentan, el Comité determina **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación LPL-IIEG-04-2020 **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG (SEGUNDA CONVOCATORIA)”** conforme al Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **“Los Comités procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda”**.

ACUERDOS:

- 1) El Comité determina **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación LPL-IIEG-04-2020 **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**
- 2) La Unidad Centralizada de Compras realizará la adquisición del bien mediante Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3) El Comité instruye a Ernesto Gaspar Cabrera Secretario Técnico publicar en el portal www.iieg.gob.mx la presente Acta.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:50 horas.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Lic. Joaquín Gallegos Tejada	Presidente	
------------------------------	------------	--



Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico	
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO	
Lic. José Ochoa Domínguez	Vocal COPARMEX	
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de Secretaría General de Gobierno	
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Representante Secretaría de Administración	
Lic. Mónica N. García Rangel	Coord. De Recursos Financieros y Control Presupuestal del IIEG	
Dr. Marco Antonio Torres Aceves	Representante Secretaría de la Hacienda Pública (Invitado con voz sin voto)	